

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo martes 13 de febrero de 2018, a las 17:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 16 de enero de 2018.
2. Expediente Nº 1/2018 de reconocimiento extrajudicial de créditos.
3. Expediente de resolución de reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2018.
4. Justificación de la subvención concedida a la Asociación Didáctico Musical "Coral Lucentina", en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2017.
5. Justificación de la subvención concedida a la Asociación Lucentina de Fibromialgia "ALUFI", en virtud de convenio de colaboración con este Ayuntamiento, ejercicio 2017.
6. Justificación de la subvención concedida a la Agrupación de Cofradías de Lucena, en virtud de convenio de colaboración con este Ayuntamiento, ejercicio 2017.
7. Justificación de la subvención concedida a G.A.R.A. (Grupo de Alcohólicos Rehabilitados Aracelitanos), en virtud de convenio de colaboración con este Ayuntamiento, ejercicio 2016.
8. Expediente de minoración y reintegro de la subvención concedida a la Asociación Cementerio de San José de Jauja, ejercicio 2016.
9. Expediente de minoración y reintegro de la subvención concedida a la Orquesta Aras de Pulso y Púa, ejercicio 2016.
10. Comunicaciones e informes del Presidente.
11. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**6A3A 6033 9FE0 4EE0 0338**



6A3A60339FE04EE00338

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 7/2/2018